ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 10
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a seis días del mes de Abril del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 10 presidida por el Alcalde Sr. Belisario Bastías Espinoza, con la asistencia de los Señores Concejales Don Humberto Díaz P., Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

TABLA:

- ***CORRESPONDENCIA.***
- ***MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN FAMGE.***
- ***MODIFICACIÓN INTERNA MUNICIPAL.***
- ***VARIOS.***

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la primera del mes de Abril, la tabla es la siguiente.

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

Memorando Nº 039
REF: Informa lo que indica
Doñihue; Abril 06 del 2011

DE: DIRECTOR DE OBRAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A: SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL DELA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, DOÑA LILIAN CONTRERAS BARRIOS.
PRESENTE.

1.- Conforme a lo solicitado por Ud.,[1] en Memorando s/n, de fecha 24 de

Marzo del 2011, donde se solicita la posible instalación de un kiosco en el recinto del Gimnasio Municipal de Doñihue, luego de visita efectuada a terreno, se hace mención que el lugar que esta Dirección propone salvo mejor parecer es el que se ubica a un costado del bandejón destinado a estacionamiento del Consultorio Municipal de Doñihue.

2.- Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

Señor: *06 de Abril del 2011*
BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
Presente:

Estimado señor, por intermedio de la presente, nos dirijimos a usted, para plantear lo siguiente:

1.- A raíz del informe presentado en Concejo Municipal en referencia a los Medicamentos vencidos en el Consultorio de Doñihue, y que no fueron entregados a los Beneficiarios, es que solicitamos una Investigación Sumaria o en su efecto Sumario Administrativo a quien o quienes resulten responsables por este hecho denunciado por el Señor Alcalde en reunión de concejo.
2.- Existen documentos de año 2010, enviados a la jefa de salud Sra: Elilia Soto Pérez, informando en vencimiento de dichos medicamentos e insumos dentales, hecho que recién en marzo 2011, se entrega la información al concejo municipal para que tome conocimiento.
3.- Desacato a la Autoridad Comunal en reunión de concejo por parte de la jefa de salud.
4.- Denunciamos los Abusos Cometidos por la Sra. Elilia Soto en su cargo que mantiene en esta comuna por ejemplo:
** En reuniones, con Dirigentes Vecinales, se ha expresado de no muy buena forma de las autoridades comunales.-*
** Realizar una carta en contra de dos concejales, y solicitarle a los funcionarios de Salud su firma de apoyo, porque según ella era un recurso de amparo, prueba de esta iniciativa es que el gremio CONFUSAM envía una declaración pública, en donde no están de acuerdo con el proceder de la jefa de salud y de esta carta.-*
** Según conversaciones con Funcionarios de los Consultorios, se sientes hostigados, perseguidos y asustados, con la forma de proceder de la jefa de salud.*

Estimado, Presidente del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Doñihue, le solicitamos a través de este documento, su respaldo para seguir trabajando por quienes nos eligieron en forma democráticamente, basándose en la Ley Municipal y las Atribuciones que usted posee, confiamos en que se

haga parte de lo planteado y tome una resolución correcta.

Se despide Atentamente.

El Señor Alcalde dice: La carta que enviaron los señores concejales estamos haciendo un sumario de acuerdo a quien sea responsable.

La Señora Secretaria Municipal dice: De acuerdo a la carta que se envío y que la conversaron en la reunión anterior, fue el nº 103, donde se informa de medicamentos vencidos, el alcalde autorizo hacer una investigación sumaria y el decreto alcaldicio 119 del 06 de Abril del 2011, considerando la imperiosa necesidad del buen funcionamiento de la gestión elicia y cumpliendo con el mandato del Supremo Gobierno.
El ord. 103 de fecha del 05 de marzo del 2011, la directora CESFAM Doñihue visto las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, la ley Nº 18883 esta totalmente para funcionarios municipales.
El titulo primero, articulo cuarto de la ley 19.378, estatuto de atención primaria de la Salud Municipal; decretó entonces investigación sumaria a quienes resulten responsables por mantener medicamentos vencidos en bodega, farmacia en CESFAM de Doñihue y no tomar las medidas oportunas, nómbrese investigadora a Doña Lilian Contreras Barrios, rut 8.230.956-k, directivo grado 9º planta Municipal.
Anótese, Comuníquese y archívese

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la Modificación Presupuestaria de Educación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Me llegó solicitud de Modificación Presupuestaria, memorando nº 2 de fecha 31 de marzo del 2011.
Por intermedio del presente y en atención a lo establecido en el instructivo de funcionamiento de Organismo Ejecutor, me permito solicitar la siguiente modificación presupuestaria.
Se disminuye en gastos:

215-21-03-004	Remuneración Regulada por el código del trabajo	M$ 334.
215-22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	M$ 87.

Se aumenta en gastos

215-26-01	Devolución	M$ 87.
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	M$ 334.

Lo anterior, es para que se incorpore a la tabla de sesión ordinaria del Concejo Municipal de Doñihue.

Esto es por una demanda que se realizó en el juzgado laboral por una indemnización de la señora Karen Sandra Abelló Calderón, ella trabajaba en los buses y en el momento que se notificó, ella estaba haciendo uso de una licencia medica, pero eso ya se regularizo y se pago, se pide la modificación presupuestaria para poder hacer los cargos correspondientes en el presupuesto.

El Señor Alcalde dice: Fue porque la señorita nos demando.

El Señor Díaz dice: ¿Por qué nos demando?

El Señor Julio González dice: La Señora Karen Abelló efectivamente esta con licencia, el tema de la licencia no había obstáculo para termino de contrato, ella va seguir estando con licencia y la isapre le va seguir pagando mientras preste continuidad. Ella hizo una presentación respecto a su término de contrato, efectivamente el contrato terminaba el 28 de febrero, pero en la revisión que se hizo al contrato había tenido dos renovaciones, por lo tanto el contrato había pasado indefinido, nosotros paramos el sistema de locomoción, a ella ya no la necesitábamos como auxiliar de buses, por lo tanto teníamos que desvincularla y seguir con ella, el delito fue termino de contrato por necesidades de la empresa, en definitiva el acuerdo que quedamos en el comparendofue pagarle la falta de aviso y además pagarle el mes, eran como $ 330.000.-, eso con un punto de vista, evitarlo una dificultad posterior que significa el juicio laboral, contratación de abogado.

El Señor Díaz dice: Tengo conocimiento del tema por el código de trabajo, por la profesión que uno desempeña, o pudo haberse llegado a un entendimiento con ella, primero en avisarle, es un proceso que hay que cumplir un mes antes, eso se debería haber hecho. Todos sabemos que la necesidad de la empresa es tema que hoy en día se esta cuestionando bastante. Habría sido mejor haber llegado acuerdo con la persona, haberle avisado primero, que nos hubiese significado a lo mejor un monto parecido a éste o menor, pero sin tener que haber asistido a comparendo.

El Señor Julio González dice: En ningún momento nosotros fuimos a comparendo, ella nos llevo, en toda forma si le hubiésemos dado el aviso en 30 días antes igual se abría tenido que pagar, en el fondo era sacarla antes con la misma cantidad de plata o que darle el aviso, ya que no la requeríamos como auxiliar de servicio, fue cortar antes el tema.

El Señor San Martín dice: Esto deja una moraleja, sería que en estos momentos no tenemos abogado, sería bueno ver la situación de un abogado, porque todo esto se puede asesorar por la parte legal, ya que se hubiese

podido evitar todo esto.

El Señor Julio González dice: Tal como decía don Belisario, nosotros no le avisábamos teníamos que pagarle y si le avisábamos con 30 días de anticipación teníamos que pagarle el mes igual, como no tenemos lugar para ella, porque ya no requeríamos sus servicios, es por eso que llegamos a este acuerdo, si no hubiésemos llegado a este acuerdo se nos complicaba mas la situación.

El Señor Pérez dice: ¿Qué calidad de contrato tenía su funcionaria?

El Señor Julio González dice: Era indefinido.

El Señor Pérez dice: Ella utilizó sus atribuciones como corresponde a la ley, ya que cualquier ciudadano la puede hacer valer, concuerdo con lo mismo alcalde cualquier alternativa que se tomara se iba llegar a lo mismo, ¿ella fue la única que se dejo de prescindir de los servicios?

El Señor Julio González dice: No, hubo otra persona también, pero siempre los reclamos son individuales.

El Señor Pérez dice:¿En las mismas condiciones de ella?, a lo mejor no son las mismas condiciones.

El Señor Julio González dice: No le podría asegurar.

El Señor Pérez dice: Si hubiesen sido los dos con las mismas condiciones, tendríamos a los dos demandados, la otra persona no fue con las mismas condiciones.

El Señor Alcalde dice: Se debería haber hecho antes que se hiciera la demanda y hubiesen llegado a un buen acuerdo.

El Señor Pérez dice: A uno le pueden avisar del motivo de termino de contrato, pero siempre explicando los motivos que tienen y así la persona tiene que entender que a veces dejan de prescindir de la personas por diferentes motivos, en este caso ya no se iba a necesitar en los buses.

El Señor Julio González dice: La presentación de ella fue según que no le entregamos finiquito, esa era la causa de su presentación, pero efectivamente había un finiquito, cuando lo vio no lo quiso firmar, por eso que después llego carta de la inspección del trabajo, ella no estaba buscando otra cosa.

El Señor Pérez dice: Busco una causal para hacer la presentación. Hay que ver el tipos de contratos de la gente que tenemos en el municipio y en educación,

hay distintos tipos de contratos, el día de mañana sería bueno alcalde que lo revisáramos, para que después no lo topemos con otro caso. Se merece que nosotros hagamos un análisis con respecto a la calidad de los contratos de los funcionarios ya que tenemos distintos contratos.

El Señor Alcalde dice: Ahora Julio puede seguir el juicio con la señora ya que la Contraloría vino a ver quien era el responsable.

La Señora Secretaria Municipal dice: Llegó la semana pasada la Contraloría para efectuar los sumarios correspondientes por la pérdida de los juicios Donoso Moya y Galdames, estamos en estos momentos en entregar información, mañana estoy citada a declarar y la Contraloría se hace parte la próxima semana, nos solicitaron una oficina porque se van a encontrar aquí mientras se efectué el sumario.

El Señor Pérez dice: Esa calidad de contrato, son de calidad de pasar automáticamente indefinido se nos pasó. La señora Karen tenía un contrato que estaba por vencerse y entonces se podía haberse podido colocarse en término en cualquier momento pero no se hizo.

El Señor Alcalde dice: Lo que pasó que ella estaba con licencia y cuando se le paso el finiquito ella no lo quiso firmar.

El Señor Pérez dice: La calidad de ese contrato era uno, se cumplió el plazo y no se dio término y pasó automáticamente a ser indefinido.

El Señor Julio González dice: El contrato inicial no decía a principio de año, si era a mediados, como se requerían sus servicios como auxiliar.

El Señor Pérez dice: Insisto que tenemos que hacer un análisis de los contratos de los funcionarios, porque así como ella u otros pueden ocupar la ley eso significa para nosotros tiempo, hay que pagar.

El Señor Alcalde dice: Los contratos se hacen por el año.

El Señor Pérez dice: Por eso digo que revisemos los contratos, lo hacemos como los funcionarios Municipales como los del CAS y todos los demás, ellos se ven a través de un programa a honorarios y eso se renueva todos los años.

La Señora Secretaria Municipal dice: Estos contratos tienen fecha de término el 31 de Diciembre.

El Señor Alcalde dice: Además tienen una cláusula.

La Señora Secretaria Municipal dice: Esa cláusula es que pueden presidir de los servicios.

El Señor Pérez dice: A lo que voy que uno a veces no avisa y los finiquitan no más. La ley faculta al empleador como al trabajador a usar sus derechos, es bueno que revisemos la calidad de los contratos.

La Señora Secretaria Municipal dice: El caso de la Municipalidad misma, tenemos los funcionarios que están en la planta, a contrata con fecha de términos los contratos y los contratos a honorarios a través de programas.

El Señor Pérez dice: ¿Hay personas que presten servicios acá?

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí hay, pero también tienen fecha de inicio y de término.

El Señor Julio González dice: En el caso de nosotros nos llevamos del titulo docente que esta el titular y a contrata, se encuentra en el del código del trabajo que pueden ser indefinido o de plazo fijo, después tenemos a honorarios o sea tenemos cinco tipos de contrato.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone Modificación Presupuestaria para el Departamento de Educación.

El Señor Acuña Sí.
La Señora Meneses Sí.
El Señor San Martín Sí.
El Señor Díaz Sí.
El Señor Granifo Sí.
El Señor Pérez Sí.
El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la Modificación Interna Municipal.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde hizo una gestión con la empresa súper Pollo $ 15.000.000.- y ustedes habían aprobado $ 12.000.000.- para la compra de la ambulancia. Los $ 15.000.0000.- más $ 12.000.000.- suman $ 27.000.000.- y se esta comprando una ambulancia de $ 23.500.000.-, pero esos $ 12.000.000.- se habían aprobado para traspasarlo al Departamento de Salud, la ambulancia se va a comprar a traves del Municipio, pero estamos pidiendo que esos $ 12.000.000.- que se habían ido a Salud vuelvan a la Municipalidad. La ambulancia cuesta $ 23.500.000.-, los $ 3.500.000.- restantes van a ser entregados al Departamento de Salud

para mejorar las asignaciones.

El Señor Alcalde dice: Así llegan para los médicos los $ 350.000.- y darle $ 10.000.- a las otras categorías.

El Señor Pérez dice: Está en el ítem de compra de vehículos.

El Señor Alcalde dice: Ahora se va a hacer ese ítem $ 23.5000.000.- va ser para compra de vehículos y los $ 3.500.000.- será entregados a Salud, para las asignaciones.

El Señor Pérez dice: Súper Pollo dono $ 15.000.000.- y nosotros por acuerdo de concejo aprobamos $ 12.000.000.- para compra de vehículos. Ya que tenemos por donación acá y por presupuesto Municipal tenemos los $ 12.000.000.- de la ambulancia y se traspasaron a Salud, pero tienen que volver a la Municipalidad. ¿Se va a comprar la ambulancia por la Municipalidad? ¿Se va traspasar solamente el vehiculo y los fondos?

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí, lo compra el municipio, pero se traspasa a Salud.

El Señor Pérez dice: Hace todas las gestiones del Municipio con las platas de donación y con lo que nosotros habíamos aprobado para vehículos.

La Señora Meneses dice: ¿porque ese traspaso de un lado para otro?

El Señor Alcalde dice: Nosotros cuando aprobamos los $ 12.000.0000.- para comprar la ambulancia el resto lo iba a colocar salud, entonces conseguí una donación con Agro Súper y se los paso a la Municipalidad en el ítem de compra de vehículos, entonces lo íbamos a pasar a Salud, pero no se pudo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se tenía que hacer un proyecto para atraer recursos para comprar la ambulancia y complementar con lo que ustedes habían aprobado, se hizo a través de donaciones, es por eso que se necesita y traer de vuelta al municipio.

El Señor Pérez dice: Fue hecho por donación al Municipio y por eso que se tiene que traer de vuelta.

El Señor Díaz dice: A mí me nace otra duda, una cosa que hagamos el inicio de las platas y otra cosa para que se destina lo que queda, porque el alcalde esta proponiendo el movimiento del ejercicio presupuestario, queda absolutamente claro, lo otro que lo $ 3.500.000.- se destinen absolutamente para asignación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se va haber en otra oportunidad, porque se tiene que traer todo bien detallado, hoy solamente se va a probar la modificación presupuestaria no la destinación de los $ 3.500.000.-
El alcalde propone Modificación Interna Municipal, según como se detalla:
Aumenta ítem

29.03	*Vehículos*	*$ 12.000.000.-*
Gasto disminuye		
24.03.101.002	*A Salud*	*$ 12.000.000.-*

El Señor Acuña	*Sí.*
La Señora Meneses	*Sí.*
El Señor San Martín	*Sí.*
El Señor Díaz	*Sí.*
El Señor Granifo	*Sí.*
El Señor Pérez	*Sí.*

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, viene varios.

El Señor Julio González dice: Hoy salió los resultados del simce de octavo, cuarto básico y segundo medio, en el punto de vista los resultados con mediciones anteriores estimamos que hemos tenido una alza bastante importante, por ejemplo el colegio Plazuela subiendo 48 puntos en lenguaje que significativamente es alto, matemática esta subiendo 11 puntos. El Colegio República de Chile esta subiendo 40 puntos en lenguaje y 14 puntos en matemática. La escuela Laura Matus subió 23 puntos en lenguaje y 14 puntos en matemática. La Escuela de Lo Miranda esta subiendo 7 puntos en lenguaje y 4 puntos en matemática. El colegio Julio Silva tuvo una pequeña caída y bajo tres puntos, además el colegio la Isla cayó un poco, pero en el fondo el colegio la Isla curiosea porque en cuarto baja y en octavo sube, eso no es lo lógico, ahí hay que averiguar. En el caso del Liceo en lenguaje se mantiene y en matemática sube 8 puntos, también significa si lo comparamos con la revisión anterior de segundo medio también hay un incremento y eso se asocia a que este año la evaluación docente el 77.7 % de los profesores de la comuna salió entre competentes y destacado, fue una buena evaluación, solamente el 4% fueron calificados ine factoría en la comuna o sea fueron dos profesores. Estamos bien contentos con los resultados porque es una cosa comunal.

El Señor San Martín dice: ¿Esos dos profesores que están calificados ine factoría están a punto de retirarse o no?

El Señor Julio González dice: En total fueron tres, pero uno se negó a la evaluación y las otras dos no, se encuentran en retiro, son profesores que están en la comuna. Estamos bien contento, porque los resultados son

positivos, excepto el colegio la Isla que es una situación que vamos a tener que investigar, comunalmente tuvimos un incremento.

El Señor Alcalde dice: Que más se le va a pedir al colegio la Isla, con el problema del terremoto le ha costado salir adelante.

El Señor Julio González dice: La evaluación depende de los profesores que trabajan en ese nivel, tenemos una hipótesis al respecto, vamos a tener que averiguar, viendo los resultados y en conjunto con el Ministerio de Educación este año 2011 nos vamos a instalar en el colegio de la Isla, va ser un colegio focalizado que vamos atrabajar. La idea es averiguar las causas de esas cosas y además tratar de mejorar, como hipótesis el colegio la Isla tiene un alto porcentaje de profesores entre satisfactorias y básicas ¿podría estar allí la situación?, pero tengo la intuición que no es solamente eso, hay unos ajustes en el colegio no adecuados, distribución nuevas de profesores en el colegio.

El Señor Acuña dice: Me sumo a las felicitaciones, porque vemos que vamos por un buen camino.

El Señor Julio González dice: Ustedes saben que en el colegio República y Plazuela hay Directores nuevos, entonces cuando lo llamamos para felicitarlos ya lo colocamos en el desafío, por ejemplo el colegio Plazuela subió 40 puntos en lenguaje, entonces ese Director ahora tiene que ir sobre esa cantidad y en el caso de Republica va con el mismo sistema, por que también tuvo implemento significativo, entonces esos nuevos Directores ya vienen con esa meta.

El Señor San Martín dice: Será que en el colegio la Isla tienen bastante niños con problemas de aprendizaje.

El Señor Julio González dice: No, porque el promedio de la comuna es un 30 % es un promedio altísimo, pero cuando se hace limpieza no es así.

El Señor San Martín dice: A lo mejor no ha hecho limpieza.

El Señor Julio González dice: Se hizo limpieza en el sentido numérico, porque no puedo hacer limpieza de los niños dentro de la sala, cuando uno hace limpieza no es una variable con un punto de vista estadístico, por ejemplo en el colegio Plazuela hay una gran cantidad de niños integrados en la escuela de aprendizaje, no es la variable, puede que haya un impacto, porque si nosotros creemos tuvo que ver con la distribución de los niños, porque en el octavo básico se da absolutamente lo contrario, tienen un incremento de 35 puntos, cuando la tendencia es lo contrario.

El Señor Pérez dice: Independiente de las felicitaciones, concuerdo y

creo que acá hay maestros del área pública, ellos llevan un gran merito con respecto a estos resultados a los profesores que están a cargo de esos cuartos y octavos básicos, en el liceo usted dice que no, creo que hay profesores que están trabajando solo por el simce, no sé si el sistema acá es igual, estoy haciendo una comparación con el colegio de los Cipreses, porque ahí hay profesores por el trabajo. Cuando hablamos de los meritos de los directores, acá hay profesores que se han enfocado en eso, porque si un grupo de profesores que esta trabajando con los cuartos y los octavos, bienvenido sea, no sé si el sistema es así.

El Señor Julio González dice: Nosotros no vemos el sistema del profesor al curso, si como el sistema educativo en general, en el fondo lo que pasa cuando eso ocurre; por ejemplo supongamos que hay un mejor profesor y lo colocamos en cuarto ¿Qué pasa cuando ese profesor se va del colegio?, si nosotros viéramos la función de un docente y no la veamos como sistema es distinto, por eso que lo vemos por sistema, así lo tratamos siempre, ustedes saben que estamos trabajando el tema de los PME.

El Señor Pérez dice: Hay servicios públicos en Santiago que están en ese sistema, en Santiago en Peñalolen están y le doy fe, porque mi hermana es docente hace 30 años exclusivamente para el simce de los cuartos, ella quería renunciar pero el director no la dejo y la bajo nuevamente a los cuartos, por eso que hago una comparación.

El Señor Julio González dice: Efectivamente hay colegios que trabajan para eso.

El Señor Pérez dice: Por eso que lo estoy diciendo, es una verdad, no estoy inventando y estoy diciendo una verdad de servicios públicos, especialmente en comunas grandes.

El Señor Díaz dice: Este es un tema bastante importante y debe ser tomado integralmente, el hecho que usted a marcado me parece importante, porque no lo había escuchado de sus labios y un tema que lo he dicho varias veces, cuando vi que sobre el 70 % salía competente, destacado e incluso de ese 70% un 45% sale con el máximo de porcentaje LABRI, me deja bastante tranquilo, porque eso ya tiene un cimiento, tiene una base bastante sólida en termino a lo que es trabajo a futuro, concuerdo con usted que los indicadores son esos, es bueno alcalde que usted lo va a destacar, es bueno cuando haga el discurso diga que en definitiva la educación va más haya de eso, la comuna como la nuestra tiene que llevar el tema valorico por sobre el tema pedagógico necesariamente o llevarlo en conjunto, por ejemplo hoy día salimos por un tema de droga en el Rancagüino y eso igual nos marca. A Lo que voy que es un liceo que tiene 560 alumnos donde es posible que haya más alumnos que consuman y a lo

mejor un par de alumnos que venden, pero si eso lo llevan a la capital Regional es mayor y en proporcionar el problema nuestro es menor, eso hay que verlo en tema valorico.

El Señor Alcalde dice: Lo que pasa es que aquí se denuncio, les dije a los señores del Rancagüino que las cosas malas la dicen y las buenas no.

El Señor Díaz dice: Creo que los profesores de verdad hay un segmento importante en la comuna de Doñihue que indudablemente es gente idónea, eso es un tema a destacar y un tema a mantenerlo, porque a veces en el liceo pasa que hay una rotación de profesores bastante grande, hay concursos públicos que la gente no se interesa, porque el valor en horas es mismo, a veces se queda en otras localidades, en el fondo hay que ver la parte positiva que tiene esto, integralmente insito hay un tema muy fuerte, el mismo trabajo de la estación meteorológica también salió en el Rancagüino y se le da poca importancia, en donde salieron los profesores, se trabajo los primeros días de enero; los primeros quince días ahora se va entregar una certificación. La Universidad hace un trabajo en post de esto, el SIMCE es integral o sea si el alumno no aprende a manejar su comprensión lectora está aprendiendo a trabajar con la prueba del SIMCE. Si bien es cierto el Julio Silva Lazo bajo ellos ya tenían promedios altos, por lo tanto es impersectible la baja que tienen, entonces hoy día estamos hablando que el 90 % de los colegios de la comuna esta sobre los valores nacionales, eso ya marca a los colegios e incluso los colegios particulares subvencionados que hay en la comuna no subieron tan sustancialmente y no tienen indicadores tan fuertes a la luz de estos resultados.

El Señor Julio González dice: Nosotros no somos comprables, porque ellos están en el grupo medio.

El Señor Díaz dice: Lo tengo sumamente claro, me refiero que se habla de los Cipreses y el Padre Alberto Hurtado, pero los indicadores dicen lo contrario.

El Señor Julio González dice: El Padre Alberto Hurtado subió 13 puntos en lenguaje, pero en matemática bajo 25 puntos y en Cipreses bajo 4 puntos en lenguaje y subió 13 puntos en matemáticas.

El Señor San Martín dice: La verdad estoy contento porque la comuna va subiendo al porcentaje, los alumnos van delatando las materias, pero iría más haya, así como el segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, también debiera existir un SIMCE para todos, o sea si me preparo para ir a la universidad, hago un Pre universitario, tengo que preparar a los niños antes, si bien es cierto se que a los cuartos los preparan, pero de primero hay que ir comentando y diciéndole para que cuando llegue el momento no se pongan nerviosos, eso

también influye que no rindan lo suficiente.

El Señor Julio González dice: Hace unos días atrás conversamos con la orientadora con respecto del enfoque de orientación y del enfoque de los resultados del SIMCE, nosotros tenemos la visión que los resultados del Liceo no son tan bajos, porque en la actualidad la tendencia es solamente la persecución de estudio en las Universidad tradicionales. Le preguntaba a la orientadora que cuantos alumnos estaban estudiando después de egresar del liceo en cualquier nivel y ella me dijo que era un 60%, eso no se sabe solo se tiene conocimiento que los jóvenes sacaron bajo puntaje en la PSU.
El Señor Díaz dice: Quiero argumentar algo más para que los concejales ponderen lo que pasa en el liceo, hay una beca que da el Gobierno para dar la PSU, un alumno egresado del cuarto medio tiene que pagar, supongamos que 120 alumnos que egresan y de esos 120 todos pueden dar la PSU, no todos los alumnos se inscriben, hay un porcentaje que se inscriben porque le están dando la gratuilidad y hay un porcentaje que no va a dar la PSU, porque no quiere estudiar o no quiere ese camino, les cuento que hay un 5% que se llaman de excelencia que son tres o cuatro alumnos que ganaron $ 1.500.000.- es una beca que se entrega y uno de esos alumnos que salió de un curso del año pasado fue con 6.8 y el no le interesaba la PSU porque iba a estudiar una carrera del INACAP. Me parece sumamente bueno lo que usted esta conversando, porque efectivamente incluso debiéramos postular a que ese porcentaje suba indudablemente y que llegue a un 80% de jóvenes que sigan estudiando, me parece excelente ese seguimiento no llega a terminar un 60% de alumnos que terminan la carrera, estamos logrando un existo que la gente no valora ni pondera, nosotros como autoridades tampoco manejamos.

El Señor San Martín dice: Discrepo lo que dice usted que si no lo hemos preocupado nosotros acuérdese de un comienzo que se le iba a dar las becas a las puras universidades rectores, lo digo porque lo propuse que los instituto, Centros de Formaciones técnicas tenían tanto o más interés que los otros, porque nuestro país le interesa sus técnicos y por eso que se les dio beca a todos, porque las autoridades están preocupados por los alumnos.

El Señor Julio González dice: Como dice el concejal tienen que estar unidas las dos cosas, la beca Municipal de Educación Superior, ampliada a cualquier Educación Superior como para los de la Universidad o como los Centros de Formación Técnica. Como decía el concejal Díaz estamos en el cambio de enfoque de hacer un seguimiento y con la orientadora estamos haciendo esa tarea de saber ¿Que están estudiando los jóvenes?, ¿Cuánto se están demorando en terminar? Y que están haciendo los que no estudian el segundo año, porque se podría decir que el segundo año hay un buen porcentaje que si siguen estudiando.

La Señora Secretaria Municipal dice: Tengo que informarle sobre el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, informe segundo semestre año 2010.
Municipalidad de Doñihue:

Programa Mejoramiento Integral de la Educación Municipal, de la comuna de Doñihue: Implementar un programa Integral de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, a través del diseño y Ejecución de iniciativas en las áreas del modelo de gestión que fundamenta el quehacer de las Unidades Educativas de la comuna, para cada una de sus áreas y dimensiones, de manera tal que se generen condiciones de mejoramiento continuo en la educación comunal, por un monto aprobado e $ 104.846.947.-

En este programa hay varias iniciativas que son:
Regularización de funcionamiento de la comuna. Ley 19.532; Regularizar el funcionamiento de colegios Cerrillos de la comuna de Doñihue, con el propósito de percibir subvención por el nivel Pre básico, por un monto aprobado de $ 2.000.000.-

Adquisición de Hardware, licencias y sistema de seguridad; Adquirir equipamiento computacional, licencia de software, sistema de seguridad para dependencia DAEM, por monto aprobado de $ 5.500.000.-

Pago de Indemnización por declaración de Salud incompatible; cancelar indemnización a docentes de la comuna, por declaración de Salud incompatible, por un monto aprobado de $ 3.000.000.-
*1.- **Capacitación de docente en uso eficaz y eficiente de los LMC, como instrumento de Apoyo a los Procesos de E-A;** Capacitar a docentes de diversos sectores de aprendizaje en el uso pedagógico eficaz y eficiente de los LMC, por un monto aprobado $ 9.000.000.-*
*2.- **Capacitación de personas asistentes de la Educación como apoyos en la operación de los EE de la comuna;** capacitar al personal asistentes de la Educación en aspectos administrativos y de operación general de los diversos sistemas, de los Escuelas de la comuna, por un monto aprobado de $ 7.220.000.-*
*3.- **Instalación de sistema de aprendizaje E-Learniing, basado en la plataforma Moodle**; Instalar un sistema de aprendizaje E-Learnig, basado en plataforma Moodle, para segundo ciclo de E. Media en el Liceo CAL, en los sectores de lenguaje y matemáticas, por un monto aprobado de $ 6.500.000.-*
*4.-**Instalación de red meteorológica local como instrumento de apoyo a la gestión de los aprendizajes y a la gestión Comunitaria;** Generar una red meteorológica que permita el levantamiento de datos de la cuenca local y la integración curricular de esos datos en los diversos sectores de aprendizaje de los Escuelas de la comuna, así como coopere con el desarrollo y*

crecimiento socioeconómico local, por un monto aprobado de $ 15.846.947.-
*5.- **Elaboración de proyectos educativos Institucionales de EE de la comuna, con base en una identidad;** Elaborar PEI en EE de la comuna, construidos desde lo local que integren PMA y Proyectos ECD existentes, con una visión de crecimiento y desarrollo Educativo, por un monto autorizado de $ 11.180.000.-*
*6.- **Reparaciones menores en EE de la comuna; Realizar Reparaciones menores en EE de la comuna**; que no hayan sido cubiertas por aportes obtenidos a través se proyectos presentados, por un monto autorizado de $ 44.600.000.-*
Eso suma $ 104.846.947.-, después viene todo un análisis.

El Señor Díaz dice: ¿Eso es del 2010?

El Señor Julio González dice: Esa es la rendición del segundo informe.

El Señor Díaz dice: ¿Eso esta pagado?

El Señor Julio González dice: Hay algunas cosas que se están ejecutando, por ejemplo son la regularización y funcionamiento de la escuela Cerrillos, que se esta construyendo el baño, no se ha pagado abiertamente, pero tenemos todo listo ya que pasó un pequeño percance, reparaciones menores se tuvo que cambiar el techo para después cambiar el piso. Les traigo el detalle de cheques, fecha de cheques, facturas, proveedor, valor y la iniciativa que corresponde, de los $ 104.846.947.- gastamos $ 103.202.122.-, por lo tanto tenemos que hacer una devolución $ 1.644.825.-

El Señor Alcalde dice: ¿Eso nos tiene que devolver?

El Señor Julio González dice: Se tiene que devolver.

El Señor Alcalde dice: ¿no se puede gastar?

El Señor Julio González dice: No hay otra forma, por ejemplo el pago de iniciativa, por pago de indemnización por declaración de Salud incompatible teníamos $ 3.000.000.- y al final menos, fue $ 1.900.000.- entonces ahí tenemos que diferenciar, cuando se compraron las licencias de software, hardware y sistema de seguridad, se compro en dólares

El Señor Díaz dice: Las iniciativas del 2011.

El Señor Julio González dice: Esas ustedes ya la aprobaron y estamos a la espera de los resultados.

El Señor Díaz dice: ¿Se saben los nombres?

El Señor Julio González dice: Aún no tenemos ninguna observación.

El Señor Acuña dice: Hice una consulta respecto a los proyectos que estábamos trabajando, iniciativas del año 2011, hice observaciones respecto a las rendiciones que los proyectos no van hacer aprobados mientras los departamentos no entreguen las rendiciones correspondientes.

El Señor Julio González dice: Lo que después se tiene que presentar a la SEREMI, lo que conversábamos con el concejal Díaz tenemos tres aprobados en el 2011.

El Señor Acuña dice: ¿Que tiene que ver con el marco legal?

El Señor Julio González dice: Para que nos puedan hacer la transferencia de fondos tienen que aprobarlo este documento, que ya esta en la plataforma, después lo que le estoy entregando es ésta síntesis y lo que tienen que ver ellos que cuadre con la factura.

El Señor Acuña dice: Recuerdo que en esa oportunidad esta rendición se iba efectuar un mes o dos meses atrás.

El Señor Julio González dice: Se iba hacer, pero no se había solicitado.

El Señor Acuña dice: Esos eran los plazos, ya que lo había colocado la SEREMI.

El Señor Julio González dice: Nosotros lo presentamos en la primera fecha.

El Señor Acuña dice: No, porque también tenía que ver con el tema de la rendición, también se hablaba de la rendición del año 2010, me acuerdo que consulte respecto a la rendición y se iba a presentar en el mes de febrero, además se están viendo las partes legales en las iniciativas presentadas, me extraña que a esta altura se presente este documento, porque pensaba que estaba rendido, tiene que ver con la llegada de los recursos, porque estamos en un plazo posterior a la rendición, se iban atrasar los recursos y van a llegar entre junio y julio.

El Señor Julio González dice: Aún estamos en buena fecha, lo que dice el concejal Acuña tiene razón, porque están asociadas las dos cosas, lo importante era presentar el proyecto año 2011, eso va apoyar lo otro y va a facilitar la entrega de recursos, lo importante es el 2011.

El Señor Acuña dice: La SEREMI lo había colocado como condicionante,

¿te acuerdas?, incluso lo conversamos que iban a ser estrictos con la rendición, con respecto de la entrega de los dineros, es por eso que pregunte, estamos en el tema de la rendición y se quedo que más tardar en el mes de febrero se iba hacer esta rendición.

El Señor Díaz dice: Me da la impresión que el colegio de Cerrillos postergo esto, pero no se de quien es la responsabilidad, en el fondo, me da la impresión que solamente Cerrillos está pendiente.

El Señor Julio González dice: En el fondo es el colegio de Cerrillos, con algunos detalles de la Escuela Laura Matus, en definitiva en la parte administrativa de documentación estaríamos listos, no es un tema que tiene que ver con la rendición, si que es un tema practico.

El Señor Díaz dice: Me preocupa porque se va a demorar más las platas en llegar.

El Señor Julio González dice: Según la carta que teníamos decía que no, porque todavía estamos en el grupo de las primeras personas, nosotros presentamos en la primera fecha en Febrero y fue unas de las primeras comunas.

El Señor Pérez dice: Concuerdo con lo que esta comentando el concejal Acuña, la información que teníamos que esto se iba a rendir lo antes posible, ya que hay unas fechas para las postulaciones, el Gobierno había dicho que no estaban las rendiciones no iban a traspasar los dineros. Independiente que crea las palabras de don Julio, creo más los papeles por escrito, me gustaría que nos mostrara con documentos para que después no lo salgan que Doñihue no presento su rendición, estoy resguardando lo que dice la ley con respecto a la información, ya que uno resguarda la responsabilidad administrativa cuando solicita esto y eso lo libera de las responsabilidades, aquí liberaría al jefe del DAEM de responsabilidades si tuviera documentación en mano, pero no las hay, nosotros tenemos que recibir un documento que nos diga a los concejales y el alcalde que a fecha dos de marzo del 2011 se entregó de las platas del 2010, con ese documento nosotros nos quedamos tranquilo, después tenemos que ver las fechas de entrega de recursos para el 2011 y si realmente entregamos dentro del plazo nos van a llegar cuando corresponde, pero no tenemos esa información por escrito va llegar mayo y julio, van a venir a decir que se atraso un poco por diferentes motivos.

El Señor Julio González dice: En estos momentos existe la presentación de la iniciativa 2011.

El Señor Pérez dice: La presentación de la iniciativa del 2011 no tiene nada que ver con la presentación de la rendición del año 2010, ya que una cosa es

rendir y la otra es presentar la iniciativa del 2011. Usted alcalde y nosotros no tenemos un documento que acredite lo que esta diciendo don Julio.

El Señor Julio González dice: Lo que pasa que son dos cosas distintas, lo primero fue presentar la iniciativa del 2011 y va con un oficio conductor por el alcalde, hay una copia en Secretaria Municipal, lo segundo que es la rendición lo que les estoy presentando ya que lo que estoy diciendo se presenta a la SEREMI, porque documento no hay, se tiene que generar acá.

El Señor Pérez dice: No existe.

El Señor Julio González dice: No, porque se tiene que hacer acá y firmase.

El Señor Pérez dice: Todos estamos claro que una primera instancia dice el concejal Acuña que esto tenía que ser rendido, porque tenía un plazo, iban hacer estrictos, pero hasta ahora estamos a 6 de abril y no esta rendido.

El Señor Julio González dice: Si se aprueba se hace el oficio conductor, se adjunta todos los otros documentos y se rinde, pero si ustedes no lo aprueban se tendrá que ver otra fecha para rendir.

El Señor Julio sigue explicando el tema a tratar.

La Señora Meneses dice: Siempre ocurre acá en el concejo y lo lamento que cuando los jefes no nos entrega información, hacemos más problemas de cuando no se entrega información ya que otros departamentos no los entregan ninguna información y nos quedamos tranquilos. En febrero tuvimos una sola reunión, no tuvimos más y efectivamente Rolando dijo que había hecho la rendición, pero lo importante está aquí el jefe y esta preguntando ¿hay plazos para la entrega? Hay plazos, y trajo esto al concejo, porque corresponde y usted lo hace, aquí estamos para solucionar problemas no para aumentarlos.

El Señor Granifo dice: Siempre hemos pedido la información, cuando vino don Rolando nos dijo que faltaban documentos para poder empezar la otra parte. Don Julio usted antes nos traía la información para que nosotros la analizáramos, ahora la trae para que la veamos, además usted dice que hay tiempo pero nosotros no sabemos la fecha definitiva.

El Señor Acuña dice: Mi inquietud nace precisamente en una reunión que hubo en la Intendencia y las condiciones que puso la SEREMI fueron sumamente estrictas en el sentido de las rendiciones, proyectos o sea con toda la normativa que estaba diciendo en estos momentos, en esa reunión que se hizo puse mucha hincapié en esta rendición, porque el documento que se vio en esa reunión fue muy estricto, es por eso que estoy consultando ya que estoy en

mi derecho, además en la reunión que tuvimos dijeron que esto se iba a rendir en febrero. Me interesa el tema y además me interesaba traerlo al concejo para que las cosas marcharan como corresponde, además la SEREMI viene con período bastante serio y por esa razón estoy haciendo esta consulta.

El Señor Díaz dice: Comparto con lo que dice el concejal Acuña, no estoy en contra, estamos conversando una situación que se dijo por una persona que estaba subrogando y esto que se ve aquí es un tema legal, porque el Jefe del DAEM tiene que traerlo para que se rinda, es un tema que tenemos que hacer para proceder en el fondo para recibir lo que significa el proceso 2011. Pensé que ya se había rendido, el jefe dice que hay un plazo, tiene que haberlo, entonces no habría ningún inconveniente, es bueno decirlo y preguntar, porque eso es lo que estábamos haciendo para que en definitiva aclarar esto, lo que dice el concejal Pérez también es sano, cuando se rinda esto se nos informe y cuando se apruebe la iniciativa de gestión que es una cosa que usted también hace, la traiga acá, obviamente vamos a quedar saldado, en definitiva estas cosas son paralelas es decir tengo que presentar la iniciativa de gestión, pero también tengo que rendir.

El Señor Alcalde dice: ¿Por qué atrasa esto don Julio?

La Señora Secretaria Municipal dice: A mí don Rolando me hizo llegar un documento, pero en ningún momento me dijo que tenía que traer el documento, solamente tengo la Modificación Presupuestaría.

El Señor San Martín dice: Estoy de acuerdo con lo que dijo el concejal Acuña y Humberto, nosotros somos bien estrictos cuando entregamos las subvenciones.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone aprobación de rendición Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación, nforme segundo semestre año 2010, según se detalla
Gastos $ 103.202.122.-
Devolución $ 1.644.825.-

El Señor Acuña Sí.
La Señora Meneses Sí.
El Señor San Martín Sí.
El Señor Díaz Sí.
El Señor Granifo Sí.
El Señor Pérez Sí.
El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Señores concejales quiero pedirle a ustedes autorización para que la señorita exponga, rae un proyecto para la

comuna.

La Señorita María Acevedo dice: Buenas tardes, soy terapeuta biomagnetismo, mi proyecto que les vengo a mostrar a la Municipalidad es de Salud, es terapia, es natural y sin contraindicaciones, es a través de tracciones musculares que va a detectar enfermedades, cualquier fenómeno que este ocurriendo o una enfermedad especifica como diabetes, cáncer, artritis, etc. Esta terapia consta de aplicar imanes, de acuerdo al cuerpo va reaccionando a través de tres musculares que practico.
La Señorita María Acevedo sigue exponiendo el proyecto.

El Señor Alcalde dice: ¿Con los imanes detectas las enfermedades?

La Señorita María Acevedo dice: Sí, esta es una reacción muscular inteligente que lo diagnostica el doctor Rois, esta especialidad se practica hace 23 años, es muy reconocida mundialmente, de hecho este es el único país que podemos realizarle a personas, como yo que no hemos estudiado medicina. En cierta manera ya tenía un conocimiento anatómico del cuerpo.

El Señor Alcalde dice: ¿En que trabajas?

La Señorita María Acevedo dice: No trabajo particularmente, esta terapia la enfoco en pacientes de Adultos mayores, porque hay una gran población de adultos mayores con muchas enfermedades sobre todo de traumatismo, el beneficio que trae esta medicina que puede detectar a plazos moderados enfermedades graves, es una buena terapia y se puede combinar con la medicina tradicional, la única contraindicación es pacientes con quimioterapia. Solamente me dedico a la terapia y en una sesión en muchas personas vemos resultados, si se indica tres sesiones por paciente a la semana, después las restantes si las personas quieren o necesiten.

El Señor Alcalde dice: ¿Tú que necesitas de la Municipalidad?

La Señorita María Acevedo dice: Necesito el apoyo para poder practicarlo a nivel Municipal, me gustaría hacerlo en el consultorio para que las personas tuvieran el apoyo de ustedes y una seriedad.

El Señor Alcalde dice: ¿Eso tiene un costo?

La Señorita María Acevedo dice: Sí, cada sesión evalué a $ 7.000.- solamente para el adulto mayor, se puede hacer en niños, me gustaría que más me apoyaran por el adulto mayor, porque estoy interesada en este proyecto, lo estamos lanzando también en Santiago. Esto trae beneficios positivos, lo he visto en forma personal, porque lo practique en mí ya que fui a sesiones

a Santiago y como vi resultados positivos me gusto estudiarlo, así poder ayudar a la gente.

El Señor San Martín dice: Dudo de la terapia que usted trae, ya que a lo mejor es excelente con los imanes, pero en el período anterior acá en el consultorio de Doñihue el Departamento de Salud creo las flores de vaca, habían bastantes cosas, se perdió, porque nunca se ha sabido si dio resultado. Esta terapia es buena para el adulto mayor pero quiero ver los resultados.

La Señorita María Acevedo dice: Me gustaría plantearlo y ver un plazo determinado, para que nosotros podamos ver cual es el resultado o alguna persona que quiera comentar su caso, he tenidos pacientes críticos de cáncer.

El Señor Pérez dice: Estoy de acuerdo con todo lo que sea alternativo, ya que también existe la apucuntura que es una alternativa y mucha gente va, existen varias alternativas en la medicina que se complementan con las tradicionales, no descarto la tuya pero el costo es muy elevado de $ 7.000.- por paciente y este municipio no tiene los recursos necesarios, por ejemplo pensaba que a lo mejor no en el policlínico, se podría instalar en los centros de adulto mayor ya que llegan toda la tercera edad ahí, sería mejor hacer las sesiones directamente en los centros.

La Señorita María Acevedo dice: No sé si se encontrara la estructura.

El Señor Pérez dice: Ellos tienen sede.

La Señorita María Acevedo dice: Este tratamiento es fundamental que el paciente este relajado, porque un movimiento en falso del paciente me va dar una patología equivocada.

El Señor Alcalde dice: Estuve viendo una alternativa para darte, aquí hay una niña que hace masajes tres veces a la semana y si tú arrendaras esa parte, te pusieras con lo que estas haciendo.

La Señorita María Acevedo dice: Entonces no lo hubiese elegido a ustedes y lo hubiese realizado por mi cuenta, hubiese arrendado un local, tengo la camilla y los imanes, solamente necesito el espacio y que ustedes se interesen por ayudar al adulto mayor, atiendo a pacientes a domicilio, en Rancagua, Santiago.

El Señor Acuña dice: También he indagado respecto a esta medicina alternativa y puedo dar un testimonio real a la eficacia de esto, algunos dicen que es lento, pero a veces ve la medicina general se demora mucho más en la detección de los males, por lo tanto a mi me interesaría que se implementaran este tipo de alternativa, esto tiene un costo y no es barato para el adulto

mayor, las patologías de ellos son varias, a mí me interesaría que toda esta medicina alternativa se incorporara en la comuna, que se viera como una cultura, una forma de mirar la vida y el cuerpo. Si usted trajo esta conversación al concejo, usted esta interesado con esto, hay que ponerle cifra, espacio físico y una serie de cosas más, además hay que conversar con la jefa de Salud para plantearle esta posibilidad, así se ve si es posible este proyecto.

El Señor Díaz dice: Es bastante bueno porque lo natural no daña, al contrario ayuda, me gustaría hacerte unas preguntas para ir concretando el tema de costo, creo que es importante ya que definitiva vamos a pasar una oficina ¿la camilla la tienes o también el Municipio tendría que entrar a comprar una?

La Señorita María Acevedo dice: La camilla es una normal, de hecho no solo la practico en camilla, también puede ser en una cama.

El Señor Díaz dice: Entonces hay que ver una parte física privada, ¿Cuánto te demoras tú por paciente?

La Señorita María Acevedo dice: Eso es relativo, es un promedio de una hora y media a dos horas por paciente.

El Señor Díaz dice: Si ponemos dos horas, tú atiendes en la mañana a dos pacientes.

La Señorita María Acevedo dice: Sería como mucho dos pacientes ya que me gusta hacer muy minuciosa, es muy delicado de una vez que le diga al paciente los posibles diagnósticos, lo que puedo hacer es derivar a pacientes a psicólogos, medicina general, que se hagan los estudios para las respectivas enfermedades que tengan.

El Señor Díaz dice: Esto esta acompañado de una vialidad legal, porque se tiene que contratar por salud, pienso que para trabajar en salud tendría que estar contratada o por último a honorarios para que pudiera darse ese margen, me interesa el proyecto, si el alcalde lo trajo comparto las palabras del concejal Acuña, hay que ver y analizar la parte legal, la señora Lilian que es la Secretaria Municipal tendría que verlo, plantearlo, conversarlo con la jefa de Salud de lo que significa el tema. Estamos hablando de $ 14.000.- diarios, de lunes a viernes, se tendría que ver los horarios, porque el contrato a honorarios tiene que cumplir algunas cosas, ya que hay un contrato por medio.

La Señorita María Acevedo dice: Es un contrato a honorarios que se cumplen con algunas reglas.

El Señor Alcalde dice: Lo que tendríamos que hacer es hablar con la

jefa de Salud y presentarle el proyecto de esta señorita, ver si le gusta para que así ella nos prestara un espacio.

El Señor Pérez dice: Estoy de acuerdo con todo lo que se esta presentando acá, pero quiero dejar claro que en algún momento va a venir otra persona presentando opocultura, ojala que la misma reacción que tienen ahora los concejales la puedan tomar, ya que es otra alternativa como precedente hay que dejarlo.

El Señor Alcalde dice: Voy a conversar con la jefa de Salud.

La Señorita María Acevedo dice: Si tienen tiempo investiguen esta terapia y se van a dar cuenta que da resultados en cáncer y diabetes.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone autorización para la instalación de kiosco en un costado del gimnasio Municipal.

El Señor Acuña	*Sí.*
La Señora Meneses	*Sí.*
El Señor San Martín	*Sí.*
El Señor Díaz	*Sí.*
El Señor Granifo	*Sí.*
El Señor Pérez	*Sí.*

El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor San Martín dice: Quiero apelar desde la calle Rosa Zuñiga hasta el puente, llegar a la Puntilla esta imposible esas calles.

El Señor Alcalde dice: Nosotros no podemos hacer nada ya mandamos el proyecto a VIALIDAD.

El Señor San Martín dice: ¿Cuándo va el psicotécnico?

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí, va el psicotécnico.

El Señor San Martín dice: En relación a la carta de presentación del sumario de la jefa de Salud, tenemos que hacer otro documento por el desacato o va completo ahí.

El Señor Alcalde dice: Solamente estamos haciendo sumario por los medicamentos, no más.

El Señor San Martín dice: ¿El desacato?

El Señor Alcalde dice: Después lo tendríamos que ver.

El Señor Granifo dice: Converse con el director de Obras referente al poli viejo, hay una sede del centro de madres y el otro día me hicieron verlo, el techo esta sumamente malo, está a punto de caerse, no se si habrá una posibilidad que usted pueda ayudar para arreglarlo.

El Señor Alcalde dice: Hace unos días fui a ver ese local y me dio vergüenza ajena de verlo tan cochino, voy hablar con un contratista para que le haga un arreglo. Quiero decirle que el otro día tuve una reunión con la gente de Salud Lo Miranda, hice dos cambios de Doñihue a Lo Miranda y de Lo Miranda a Doñihue, ellos estaban muy agradecidos de todo lo que se ha hecho por ellos. El cambio que hice fue la señora Mónica Mellado se fue para Lo Miranda y me traje a la Maiter acá, resulta que en Lo Miranda no hay oficina para que haga el trabajo la señora Mónica de Chile compra, así que hoy día me pidió el director del consultorio que la dejara aquí mientras se habilitaba una oficina, así que ella se quedo mientras tanto en Doñihue. Les deje claro quien mandaba ahí era el alcalde y no la jefa de Salud, ellos se quedaron tranquilo.

El Señor Acuña dice: tengo que leer dos actas de las reuniones de comisión se Social que realizamos.

Acta reunión de Comisión Social

Realizada el día Miércoles 23 de Marzo de 2011, desde las 17: 15 horas.
Con la presencia de los siguientes concejales: Boris Acuña González, Presidente de la Comisión, Luís Granifo Soto, Secretario; Ximena Meneses, Integrantes: Nelson San Martín Troncoso y Humberto Díaz Pino, Ministra de Fé Señora Lilian Contreras Barrios.
Tabla: Estudio Propuesta de Subvención año 2011.
Desarrollo:
1.- Se acuerda no considerar a aquellas instituciones que no están inscritas en el Registro de Fondos Públicos en la propuesta de subvención año 2011, esto en concordancia a lo dispuesto por el Reglamento de Subvenciones Municipales.

2.- Tampoco serán consideradas aquellas instituciones que no estén al día en sus rendiciones de subvenciones del año anteriores.

3.-Se acuerda hacer una reunión para hacer una propuesta al señor alcalde respecto a las subvenciones año 2011, ésta se realizará el día lunes 04 de Abril de 2011.

4.- Se acuerda, aclarar y redactar nuevamente el articulo 17 del reglamento de subvenciones Municipales.
Se finaliza la reunión a las 18:30 horas.

Acta Reunión de Comisión Social

Realizada el día lunes 4 de Abril de 2011, desde las 16: 15 horas.

Con la presencia de los siguientes concejales: Boris Acuña González, Presidente de la Comisión, Luís Granifo Soto, Secretario; Ximena Meneses, Integrantes: Nelson San Martín Troncoso y Humberto Díaz Pino, Ministra de Fé Señora Lilian Contreras Barrios, invitada la Señora Carolina Cid.

Tabla: Elaboración Propuesta de Subvención año 2011.

Desarrollo:

1.- Se conversa propuesta que va ser presentada al señor alcalde respecto a subvenciones para el presente año.

2.- Esta comisión acuerda que cada institución que será favorecida por la subvención municipal deberá, al momento de la rendición acompañar con registros gráficos, todas aquellas actividades que fueron financiadas por dicha subvención.

3.- Se presenta la propuesta a los respectivos funcionarios, los que harán llegar al señor alcalde para su estudio y final aprobación.

Se finaliza la reunión a las 18:30 horas.

Entiendo que la señora Lilian le hizo llegar un documento con los montos propuestos por la comisión, lamentablemente alcalde hay una situación que se la quiero hacer llegar a usted, converse con la señora Carolina Cid y se nos había quedado la subvención de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de Doñihue que al final la incorporamos, lamentablemente se nos quedo una ficha de una organización de funcionarios de no Docente de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, también se las quiero hacer llegar, porque usted va ser el que va colocar los montos finales a esta propuesta para ser aprobada o rechazada por el concejo, aquí viene el monto anterior.

El Señor San Martín dice: Voy a leer una reunión de Cultura que se realizó el día 21 de marzo del presente año, a las 17: 00 horas.

La preside el señor concejal Don Juan Pérez, Secretario es Don Boris Acuña ese día él andaba di fónico, hice de secretario, participaron don Humberto Díaz, la Señora Ximena Meneses y Don Luís Granifo, Ministro de Fé la señora Lilian Contreras, invitado el encargado de Cultura Don Paulo Morales. Se trataron los temas de los monitores de cultura y de Deportes, después de analizar toda la situación de los monitores se llegaron a los siguientes acuerdos:

1.- Se solicito al señor Paulo Morales el balance del festival de la voz año 2011.

2.- Aprobación de los monitores de cultura en el mes de julio y Diciembre a petición de la concejal Ximena Meneses, deberán hacer un informe detallado con todo lo que han realizado.

4.- Todos los monitores que están en cultura y Deportes tienen que presentar el proyecto respectivo.
Se termina la reunión a las 18: 10 horas.

El Señor Alcalde dice: Estuve en el entrenamiento de Don Pele Alvares y fue impresionante, llegó bastante gente.

Sesion N° 30 ORDINARIA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp

27